

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980.

Visto el presente expediente Nº //

243.901/78 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la encuadernación de libros, peticionada por diversos / tribunales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

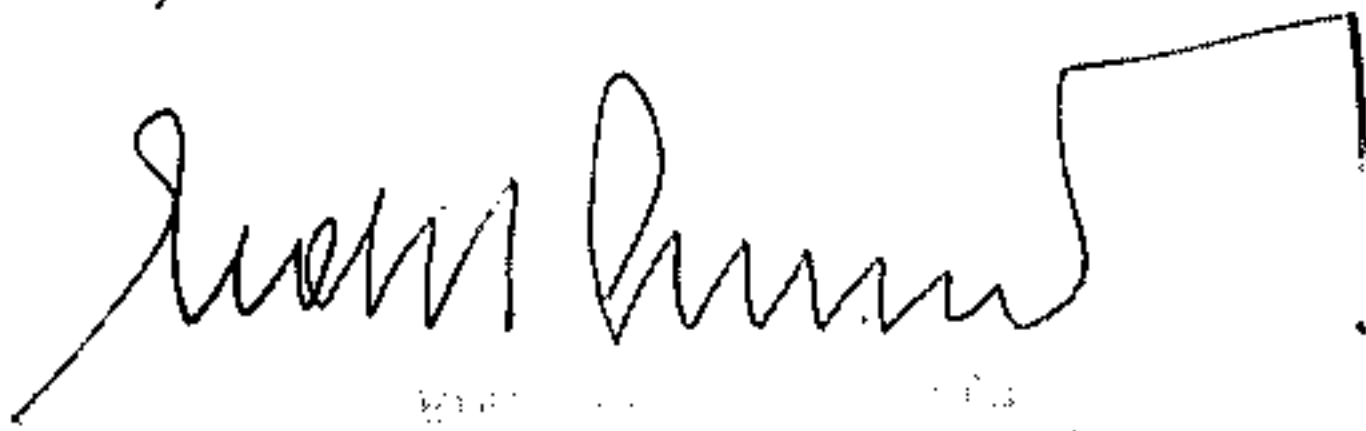
1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la citada Subsecretaría, con la Dirección Nacional del Registro Oficial por los trabajos de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrantes a // fs. 51 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL (\$ 3.705.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

A.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN